



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 730/2021

Fecha Resolución: 21/12/2021

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

MC 058 TC 019 TRANSFERENCIA CREDITO DE 912 2 A 912 1

El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante transferencia de créditos entre aplicaciones del Presupuesto de gastos pertenecientes a la **MISMA** área de gasto por un importe total de **512,88 € (QUINIENTOS DOCE EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)** cuya justificación se contempla en la Providencia de Alcaldía en los siguientes términos:

Visto el expediente sobre modificación de crédito número 058 , transferencia de crédito número 019 , dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Palmar de Troya del año 2021, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de igual vinculación jurídica, y visto el informe de Intervención que consta en el expediente **MOAD , 2021/TCA_01/000018**, de fecha 21 de Diciembre del 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 180 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto y visto informe **favorable** de Intervención de fecha 21/12/2021 , por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la transferencia de crédito, que según se propone en el expediente, se realiza con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACION		DESCRIPCION	CREDITO INICIAL €	MODIFICACION DE CREDITO €	CREDITO FINAL €
Programa	Economica				
912	16000	Seguridad Social. Organos de Gobierno	23.040,48	+512,88	23.553,36
TOTAL MODIFICACIÓN				512,88	

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACION		DESCRIPCION	CREDITO INICIAL €	MODIFICACION DE CREDITO €	CREDITO FINAL €
Programa	Economica				
912	233	Otras Indemnizaciones	24.600,00	-512,88	24.087,12
TOTAL MODIFICACIÓN				512,88	

SEGUNDO.- Considerar la citada modificación ejecutiva sin necesidad de más trámites y comunicarla a la Intervención para que se proceda a su contabilización con efectos inmediatos.

Código Seguro De Verificación:	Rk6J3lQieV/oKI+ofH9eYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	21/12/2021 14:11:00	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rk6J3lQieV/oKI+ofH9eYg==			



TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto al Pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en la primera sesión ordinaria que celebre.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	Rk6J3lQieV/oKI+ofH9eYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	21/12/2021 14:11:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rk6J3lQieV/oKI+ofH9eYg==			